

**JUNTA DEPARTAMENTAL CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**  
**27 JUNIO 2017, 18 horas**  
**ORDEN DEL DÍA**

**PROFESORES:** Norma Ratto, Sofía Tiscornia, Nora Franco y Virginia Manzano  
**GRADUADOS MAYORÍA:** Fernanda Hugues y Josefina Martinez  
**GRADUADOS MINORÍA:**  
**ESTUDIANTES MAYORÍA:** Paula Cabeda y Patrick Crowe  
**ESTUDIANTES MINORÍA:** Guadalupe Calabrese

Mayoría estudiantil presenta sobre tablas la renuncia de un miembro de Junta y la designación del suplente.

El director les informa que eso debe presentarse ante Consejo Directivo.

**INFORMES DEL DIRECTOR**

El director informa que se incorpora sobre tablas que la profesora Vivian Scheisohn presento por nota que la promoción de Jefe de Trabajos Prácticos a Adjunto de la materia Arqueología Argentina puede ser abierto pero que debe hacer a la brevedad dado que la misma se dicta el 2 do cuatrimestre

**EL HECHO SE RESOLVIÓ SEGÚN CONSTA EN ACTAS DEL 13-6-2017**

La Profesora Mónica Berón de Prehistoria Americana y Argentina I presentó la renuncia del profesor Atilio Zangrando para el caso de promoción a Jefe de Trabajos Prácticos de Emilio Eugenio en la cátedra.

En el día de la fecha se aprobaron los seminarios propuestos en la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo. Se observaron los antecedentes de dos profesores propuestos. La profesora Diaz Marchi Daniela para el cargo de profesor adjunto en el seminario Patrimonio Cultural: una mirada desde la gestión por lo que se sugiere se le asignen funciones docentes en el seminario y el profesor y del profesor DOMINGUEZ, Matías Ernesto del seminario Lectura crítica de la Antropología perspectivista

El seminario de campo que se realizaría en la sede de Tilcara fue retirado por la renuncia de la directora del instituto de Tilcara lo que significa la falta de apoyo logístico. Además se hace referencia a la dificultad respecto al trámite de autorización de excavación.

**I. Firma del acta de la reunión de Junta Departamental del 13 de Junio de 2017.**

**II. Propuesta de designación de la Dra. Mabel Grimberg como profesora consulta.**

El director informa que la propuesta fue presentada con anterioridad.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

**III. Informe Comisiones. La comisión evaluadora de la convocatoria a adscriptos para Antropología Sistemática I (GRIMBERG) eleva acta de dictamen. (ver anexo)**

Mayoría de estudiantes ha solicitado la grilla de evaluación.

Se solicita el pedido de la grilla de evaluación a la cátedra.

**IV. Notas Presentadas.**

- 1) La mayoría del Claustro de Graduados presenta proyecto de reglamento para la promoción al cargo de JTP y al cargo de adjunto interino de los auxiliares docentes del Departamento. (ver anexo)**

Graduados informa que este proyecto ya viene en discusión desde 2015 al interior del claustro por lo que los criterios presentados son la consecuencia de esa discusión. También estos criterios se fueron discutiendo al interior de la junta a medida que fueron apareciendo los pedidos de promociones. Es por ello que es adecuado establecer estos criterios para que ya estén acordados. Además sólo queda un cargo ad-honorem y pocas inadecuaciones por lo que se puede avanzar en una política de promociones.

Norma Ratto (profesores) afirma que no está de acuerdo con que sea sólo una promoción de graduados sino también de profesores. Hay cátedras que están a cargo de adjuntos. Se ha consultado en la carrera de arqueología de forma informal y no se está de acuerdo con este reglamento.

Propone que parte de las rentas que quedarían vacantes se reserven para seminarios de grados que siempre son con profesores ad-honorem.

Se solicita mayor especificidad e información respecto a la constitución de cátedra.

El director informa que la composición de cátedras está colgada en la página del departamento.

En la orientación arqueológica hay más cátedras que están a cargo de adjuntos y se están produciendo jubilaciones. Para el caso del tronco común y sociocultural se encuentra Antropología Biológica, Métodos Cuantitativos, Teoría Sociológica y Sistemática I.

Gabriela Novaro (profesores) afirma que no está del todo claro la ponderación de la antigüedad en función de los demás criterios.

El director afirma que respecto a la promoción de ayudantes de primera a Jefe de Trabajos Prácticos el 90% cumple con los criterios propuestos.

Sofía Tiscornia (profesores) afirma que solo se pide la producción de materiales para promocionar a Jefe de Trabajos Prácticos. Dar clase tiene que ser ponderado tanto como la investigación. Se propone la presentación de un plan de trabajo.

El director recuerda que en los concursos de PROHUM hay que presentar un plan de trabajo.

Graduados mayoría afirma que el peso de la antigüedad tiene que ver con que hay Jefe de Trabajos Prácticos con 15 años de antigüedad. Esto no supe a los concursos. Es un reconocimiento a las trayectorias.

Graduados mayoría afirma que esto es una política que llevaría adelante el departamento lo que da igualdad a todos los auxiliares.

Mayoría estudiantil consulta respecto a por qué la necesidad de hacer un reglamento para promociones si están los concursos para cubrir estos cargos.

El director informa que una cosa son los registros de aspirantes que se realizan mediante el reglamento interno del departamento y por otro lado el reglamento de concursos regulares que realiza la facultad. Los primeros son coyunturales.

Esta iniciativa está movilizada por el reconocimiento docente y además que en el corto plazo se solicitarán las jubilaciones de profesores con dedicación exclusiva y si no se adjudican estas rentas las mismas pueden ser usadas en otros departamentos e incluso en otra Facultad.

Esta propuesta apunta a un llamado en general.

La promoción se hará si están los recursos disponibles y mientras tanto se tiene un banco de datos con la información.

Mayoría estudiantil afirma que en primer lugar hay que rentar al docente ad-honorem y las inadecuaciones.

Lo que se propone es la promoción sin la posibilidad de renta. ¿Cuántos docentes se podrían promocionar por año? ¿Los criterios son en primer lugar la antigüedad y luego los demás criterios?

¿Qué pasa con las estructuras de cátedra si el 95% de los ayudantes de primera estarían en condiciones de ser promovidos a JTP?

El director informa que hay una cátedra con 2 adjuntos y 4 Jefe de Trabajos Prácticos (Metodos Cuantitativos en Antropología) y Geología y geomorfología del Cuartario es algo similar.

Graduados mayoría afirma que en los vistos y en los considerandos se destaca que no existe carrera docente en la UBA. El proyecto toma en cuenta las prácticas que se vienen dando año a año.

Primero hay que rentar a los ad-honorem y a los inadecuados y luego se harían las promociones. Esta ha sido una política explícita del departamento.

Con respecto al criterio a modificar la estructura de cátedra hay un artículo en donde se afirma que una cosa es la carrera docente y otra cosa es la discusión de la organización de cátedra. Por ello es que en el art 7 se propone que no se modifica la función docente en la cátedra en la que se desempeña.

Virginia Manzano (profesores) destaca el reconocimiento de trayectorias y propone armar un proyecto homogéneo para todos.

Graduados mayoría también habla de genuinizar rentas para dejar a toda la cátedra en mejores condiciones para concursar.

El director informa respecto a las composiciones de cátedra y sus auxiliares.

Graduados afirma que puede incorporar los comentarios y traer la nueva versión a la próxima junta.

Norma Ratto (profesores) propone ampliar la promoción para profesores.

Cambios sugeridos: Norma Ratto que haya concurso ganado o inscripto a un concurso para promocionar a Jefe de Trabajos Prácticos pero analizar casos especiales.

El director afirma que casi la totalidad de los ayudantes del departamento han ingresado por registro de aspirantes o por concursos.

Mayoría de estudiantes afirma que en el art 4 que menciona la comisión anual evaluadora que haya un solo titular por claustro podría ser discutido.

El director solicita que las objeciones sean presentadas por escrito por los distintos claustros

## **JURADOS PARA TESIS DE LICENCIATURA**

**1- Tesis: Obra viva: estudio de la construcción y contexto de uso de una embarcación naufragada en el Rio de la Plata en el siglo XIX de Ana Castelli. La directora propone a Marcelo Weissel y la junta a Virginia Pineau**

**2- Tesis: Desandar caminos reconstruir saberes. Una aproximación arqueológica a la zona serrana y periserrana del partido de Tandil de Selene Arislur. El director propone a Magdalena Frere y la junta a Paula Escoteguy**

**3- Tesis: Saberes en torno a la participación comunitaria en salud mental: experiencias en el espacio radial de un hospital nueropsiquiátrico (CABA 2011-2015) de Rocío Cosiansi Estevez la directora propone a Nelida Barber y la junta a Paula Isacovich**

## **OTROS**

La profesora Claudia Guebel concurre para contestar las dudas respecto al registro de adscripción de Teoría Sociológica porque hay una aspirante que es graduada y estudiante. La profesora afirma que ella le dijo a la persona que podía presentarse en las dos categorías porque era las dos cosas y que decida el jurado.

La profesora manifiesta que la convocatoria fue complicada por cuestiones personales.

El director informa que dado que mayoría de estudiantes no presentó ninguna objeción por escrito se le adjunto el volante de la agrupación en donde se informa respecto a este hecho. Respecto a la cantidad de profesores también eso fue observado.

La profesora argumenta que al segundo profesor que firma el acta ella le pidió que la ayude. Los otros miembros del jurado no objetaron esto.

El director informa que hay un reglamento y éste dice que hay 3 miembros, uno por cada claustro.

La profesora afirma que son usos y costumbres.

El director informa que es la junta quien actúa y no el director.

La profesora afirma que no fue informada por el departamento sino que se enteró por los volantes de la agrupación estudiantil.

El director le informa que el acta de las reuniones de Junta Departamental puede hacerse pública solo cuando haya sido firmada por los representantes. Se lee en voz alta el acta del 13 de Junio.

Mayoría de estudiantes afirma que el tema de la doble categoría de estudiante y de graduados no estaba claro respecto a como se había evaluado a esta persona. No es habitual que a un estudiante se lo evalúe porque tiene una ayudantía de primera y/o estudios de posgrado.

En la junta anterior también volvió a tratarse el tema y se resolvió nombrar una nueva comisión y re evaluar a los postulantes. También se propone fijar criterios para la evaluación de los cvs en las comisiones.

La profesora Guebel solicita que se le informe el departamento y no enterarse por panfletos.

Profesores informa que nunca se intentó difamarla sino que se objetaron algunas cosas.

El director informa que ha sido un error de comunicación por parte del departamento.

Mayoría de estudiantes afirma que ellos hacen difusión amplia, pública y abierta y no hacen envíos personales. Ellos consideran que no la han difamado sino que han difundido lo que ha sucedido en la Junta Departamental.

Profesores solicita que la información se difunda de manera coherente. La información que puede difundirse es la que está en el acta y ésta tiene que estar firmada por todos los miembros. Que por respeto a lo que se discute en la Junta Departamental se difunda cuando sea firmada el acta.

Mayoría de estudiantes afirma que ellos hacen sus informes de junta sobre su propia intervención en las juntas pero no hacen cargo al resto de los miembros de junta de lo que informan. No se hacen cargo si la profesora se considera difamada dado que esos informes son el punto de vista de una agrupación. La información que refleja el acta no siempre incluye todas las discusiones y cada agrupación hace su propia interpretación de cada uno de las cosas.

El director propone que se firme al final de la junta las resoluciones de la Junta Departamental y se pierden las discusiones.

La profesora solicita que se nombre inmediatamente la comisión para la selección de adscriptos.

Graduados: Alejandra Ramos

Estudiantes: Patrick Crowe

## **DECLARACIONES DE MINORIA ESTUDIANTIL**

### **Libertad de Higuí**

Mayoría de estudiantes propone que sólo se conserven los dos últimos párrafos. No comparten partes de los considerandos. No están de acuerdo en expedirse en cuestiones que no han sido tratadas en la junta.

**Se pasa a votación el texto completo.**

**Profesores: A FAVOR**

**Graduados mayoría: A FAVOR**

**Estudiantes mayoría: EN CONTRA**

**Estudiantes minoría: A FAVOR**

**SE APRUEBA**

### **Pensiones a personas con discapacidad**

Mayoría estudiantil dice que no creen pertinente que la junta se esté expidiendo por cuestiones de la coyuntura nacional e internacional que no se discuten en la junta.

**Se pasa a votación el texto completo.**

**POR UNANIMIDAD**

### **Declaración de interés del viaje a Mocache**

**Se pasa a votación el texto completo.**

**POR UNANIMIDAD**